



Jueza ordena al Congreso no discutir reforma judicial en México

La jueza Martha Eugenia Magaña López, del estado de Morelos, dio la orden de bloquear temporalmente el debate y la votación de la reforma judicial.

[Noticias](#)

Diego Ore y Adriana Barrera | Sábado, 31 Agosto, 2024



La orden de bloqueo temporal de la reforma judicial es hasta el 4 de septiembre.

Por **Diego Ore y Adriana Barrera**

Una juez de México ha ordenado a los legisladores que se abstengan de discutir y votar sobre la reforma judicial hasta el 4 de septiembre, según un documento legal revisado por *Reuters* el sábado.

La reforma judicial, impulsada por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, ha generado tensiones con Estados Unidos y ha inquietado a los inversores extranjeros.

La orden de bloquear temporalmente el debate y la votación sobre la reforma fue emitida por la jueza de distrito Martha Eugenia Magaña López en el estado mexicano de Morelos, en respuesta a las preocupaciones sobre los derechos laborales de los trabajadores judiciales.

La reforma propondría que alrededor de 7,000 jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, reduciría los requisitos de experiencia y edad, y disminuiría el tamaño del máximo tribunal del país. Los defensores de la reforma aseguran que mejorará la democracia y ayudará a solucionar un sistema que ya no sirve al público, pero los críticos argumentan que cortará las carreras de los jueces, inclinará el poder hacia el poder ejecutivo y abrirá el poder judicial a influencias criminales.

La orden de la jueza emitida el sábado prohibiría a los legisladores de la Cámara de Diputados discutir la reforma hasta el 4 de septiembre, cuando la jueza decidirá si emite una suspensión permanente.

Sin embargo, el Congreso ha ignorado órdenes similares de jueces en el pasado, lo que genera dudas sobre si los legisladores acatarán la orden de la jueza o procederán con la reforma de todos modos.

El partido Morena y sus aliados tienen una supermayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados y están a un asiento de alcanzar la mayoría en el Senado.



Por separado, un juez de distrito en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, también falló el sábado a favor de los jueces que habían impugnado la reforma judicial. Su orden detendría el envío de la reforma a los congresos estatales para su aprobación, en caso de ser aprobada por el Congreso.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo el sábado por la tarde que los legisladores no acatarán las resoluciones, llamándolas "una intromisión indebida y grosera".

"Solo respondemos a nuestros electores, el pueblo, que fueron los que nos eligieron en las urnas", agregó.

López Obrador argumenta que el sistema de justicia actual "responde a los intereses del crimen organizado" y que una reforma es necesaria para erradicar dicha corrupción. La presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el 1 de octubre, ha apoyado la reforma, diciendo que ayudará a combatir los altos niveles de impunidad por delitos violentos en el país.

Los sindicatos que representan a los trabajadores judiciales afirman que los cambios propuestos atropellarían los derechos laborales y que la elección popular de jueces corre el riesgo de permitir que intereses especiales, incluidos grupos criminales, tomen control del poder judicial.

La propuesta también ha generado preocupación entre los inversores, quienes señalan que debilitaría uno de los controles al poder ejecutivo y afectaría el clima de negocios en la segunda economía más grande de América Latina.

La propuesta también ha provocado tensiones entre México y Estados Unidos y Canadá.

López Obrador dijo a principios de esta semana que había suspendido las relaciones con las embajadas de Canadá y Estados Unidos en el país debido a sus críticas a la reforma, las cuales, según él, no respetaban la soberanía de México. Subrayó que la suspensión solo afecta a las embajadas, y no a los países en sí.

[Jueza ordena al Congreso no discutir reforma judicial en México | Los Ángeles Press \(losangelespress.org\)](https://www.losangelespress.org/)